

Código de verificación : 36b85ba68294f73b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=36b85ba68294f73b>

PLIEGO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA INFORME DE INSPECCION TÉCNICA DE EDIFICIOS

CENTRO

ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR.
EDIFICIO B

SITUACIÓN

Avda. de Cantabria, 52. 09006 Burgos

FECHA

NOVIEMBRE 2021



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Firmado por: BERNARDO LÓPEZ URETA

Fecha: 12-11-2021 10:06:11

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



0.- OBJETO

*El objeto del presente pliego es el establecimiento de las prescripciones técnicas en que se ha de desarrollar el contrato para la redacción del informe de inspección técnica de edificios y el certificado de eficiencia energética para el centro donde se alojó la **ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR. EDIFICIO B**, sito en la Avda. de Cantabria, 52. 09006 Burgos.*

1.- ANTECEDENTES

*El inmueble sito en **AVDA CANTABRIA, 52** con ref. catastral **3394001VM4839S0001GI** y año de construcción 1967, está obligado a aportar la ITE dentro del año natural del citado padrón, plazo que se amplió hasta el 30 de abril de 2021 debido a la situación COVID.*

*El contenido del Certificado e Informe se ha de ajustar a lo establecido en el art. 317 del Decreto 22/2004, de 29 enero, por el que se aprueba el **Reglamento de Urbanismo de Castilla y León**, según redacción dada por el Decreto 6/2016, de 3 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León para adaptarlo a la Ley 7/2014, de 12 de septiembre, de medidas sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbana, y sobre sostenibilidad, coordinación y simplificación en materia de urbanismo.*

2.- CONDICIONES GENERALES

2.1 ESPECIFICACIONES GENERALES

El contrato se desarrollará con arreglo a lo establecido en el presente Pliego, en el Pliego de Cláusulas Administrativas, y en el correspondiente contrato menor.

2.2. TRABAJOS A REALIZAR POR EL ADJUDICATARIO.

Al adjudicatario del presente procedimiento se le contrata el informe de inspección técnica de edificios supervisado por la Oficina Técnica de la Universidad de Burgos, con el siguiente contenido:

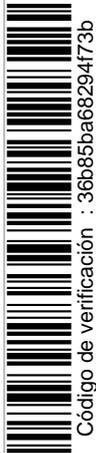
- Toma de datos y Estudio del Estado Actual de la Edificación existente.
- Representación gráfica de Estado Actual de la edificación existente.
- Comprobación del estado de la edificación en los aspectos que determina la normativa.
- Búsqueda y análisis de los datos de catastro y PGOU del edificio a inspeccionar.
- Recopilación de los informes de inspecciones técnicas de las distintas instalaciones del edificio.
- Recopilación de cualquier otra documentación que sea necesaria.
- Valoración aproximada de las medidas, trabajos y obras necesarias, si fuera preciso.
- Realización de las correcciones solicitadas por el Ayto de Burgos al Informe de Inspección Técnica de Edificios resultante de los programas oficiales autorizados por la JCyL.
- Realización del Informe de la Inspección Técnica del Edificio realizada.
- Realización de CD con los archivos informáticos de la Inspección Técnica del Edificio realizada.
- Realización y emisión del Certificado con el resultado de la Inspección.
- Solicitud al Ayuntamiento de Burgos de inscripción en el Registro de Inspecciones técnicas de edificios.
- Declaración responsable sobre expedientes de Inspecciones Técnicas de Edificios.
- Realización de 2 copias en papel de expediente completo a presentar en el Ayto de Burgos.

También ha de realizar el certificado de eficiencia energética con los siguientes datos:

- Toma de datos del edificio y sus instalaciones.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA INFORME DE INSPECCION TÉCNICA DE EDIFICIOS
ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR. EDIFICIO B

Página 2 de 4



Código de verificación : 36b85ba68294f73b



- Realización de Informe de Eficiencia Energética del edificio.
- Propuesta de medidas de mejora a fin de aumentar la calificación energética del edificio.
- Emisión del Certificado de Eficiencia Energética del Edificio.
- Pago de tasas de la JCyL para la inclusión del Certificado en el Registro de Certificados en la JCyL.
- Inscripción del Certificado en el Registro de Certificados de Eficiencia Energética de la JCyL.

3.- LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

3.1.-CRITERIOS DE VALORACION

Serán los indicados en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

3.2.- VALOR DE LICITACION DEL CONTRATO

- o **INFORME ITE: 6.315,- €**
- o **CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA: 575.- €**

*El importe de licitación es de **SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS. (6.890.- €)***

3.3.- PLAZO DE EJECUCIÓN

DOS MESES

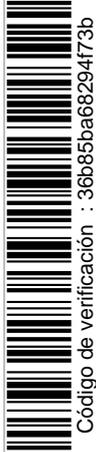
El plazo indicado corresponde desde el día siguiente a la fecha de comunicación de la aceptación de la presente propuesta y entrega de documentación.

10.- RESPONSABILIDADES

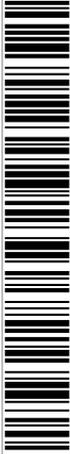
El adjudicatario deberá cumplir en lo referente al contenido de los informes y responsabilidad derivada de su elaboración con lo establecido en la legislación de Contratos de las Administraciones Públicas.

*Burgos, 11 de noviembre de 2021
EL ARQUITECTO TÉCNICO*

Fdo.: Bernardo López Ureta



Código de verificación : 36b85ba68294f73b



Código de verificación : 36b85ba68294f73b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=36b85ba68294f73b>

DOCUMENTACIÓN

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA INFORME DE INSPECCION TÉCNICA DE EDIFICIOS
ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR. EDIFICIO B

Página 4 de 4

Firmado por: BERNARDO LÓPEZ URETA

Fecha: 12-11-2021 10:06:11

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>